



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*Honestidad y Trabajo*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 623 -2015 - MDLV

La Victoria, diciembre 21 del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.1 del artículo 71 de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, señala que los planes operativos institucionales y presupuestos institucionales deben tomar en cuenta su plan de desarrollo Institucional que debe ser concordante con su plan de desarrollo concertado;

Que, el numeral 71.3 del artículo 71 de la Ley N°28411, Ley General del sistema nacional del Presupuesto señala que los planes operativos institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional mediante informe N° 388 -GPPyCTI-2015/MDLV, hace llegar el Plan Operativo Institucional POI-2016 indicando que este se ha desarrollado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la directiva N°002-94-INAP/DNR "Normas para la orientación, formulación, aplicación, evaluación y actualización del Plan de trabajo Institucional y en la "Directiva General para la programación y formulación del presupuesto del sector Público" directiva N° 004-2012-EF/50.01;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de conformidad con el art.20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y el art.71° de la ley General del Sistema Nacional del Presupuesto N°28411

### RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** el Plan Operativo Institucional (POI) 2016 de la Municipalidad Distrital de La Victoria, el cual se ha elaborado de acuerdo a la estructura orgánica de la Entidad aprobada en el Reglamento de Organización y Funciones- ROF y en el Cuadro para Asignación de Personal CAP

**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Arselmo Lozano Centurión  
ALCALDE